



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

N° 9: Enero - marzo 2017

Criterios de evaluación de artículos científicos. Sistema de arbitraje pp. 237 - 246

Ojeda Escobar, Jorge Aníbal; Ordóñez Pizarro, Wilman Iván

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí -Ecuador

Av. Gral. Rumiñahui s / n.

jaojeda@espe.edu.ec

Criterios de evaluación de artículos científicos. Sistema de arbitraje

*Ojeda Escobar, Jorge Aníbal; Ordóñez Pizarro, Wilman Iván
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*

jaojeda@espe.edu.ec

Resumen

237

La propuesta metodológica presenta los criterios a ser utilizados para la evaluación de artículos de investigación, previo a su publicación en la revista Yura: Relaciones internacionales. Es importante que los autores de trabajos de investigación conozcan los criterios sobre los cuales sus trabajos serán sometidos a pares ciegos, de tal manera que previo a su envío, realicen un ejercicio conceptual que dirija el cumplimiento de los parámetros a ser validados. Las dimensiones y variables planteadas se convertirán en el sistema que arbitre los trabajos bajo los criterios de: consideraciones generales, procedimiento de evaluación por sección, estilos, originalidad y procedimientos complementarios. Los estándares que invisten a la decisión son: Aprobado, publíquese (Si la evaluación supera el 90%); Aprobado con sugerencias, publíquese una vez realizados los cambios (Si la evaluación oscila entre el 80% y 90%); Reprobado, no se publica (Si la evaluación es menor al 80%).

Palabras clave

Arbitraje, Yura: Relaciones internacionales.

Abstract

The methodological proposal presents the criteria to be used for the evaluation of research articles, prior to its publication in the journal Yura: International Relations. It is important that the authors of research work know the criteria on which their work will be subjected to blind peers, in such a way that prior to their submission, perform a conceptual exercise that address the fulfillment of the parameters to be Validated. The dimensions and variables raised will become the system that arbitrate the work under the criteria of: general considerations, evaluation procedure by section, styles, originality and complementary procedures. The standards that make up the decision are: approved, published (if the assessment exceeds 90%); Approved with suggestions, published once the changes have been made (if the evaluation ranges between 80% and 90%); Failed, not published (if evaluation is less than 80%).

keywords

Arbitration, Yura: international relations.

La propuesta metodológica presentada a continuación, nace de la necesidad de establecer criterios de evaluación de artículos de investigación que ingresan a un proceso de arbitraje, de tal manera que el autor conozca las dimensiones y variables sobre las cuales su trabajo será sometido a valoración por parte de pares ciegos.

A decir de (Day, 2005)

239

Escribir bien un trabajo científico no es una cuestión de vida o muerte; es algo mucho más serio. El objetivo de la investigación científica es la publicación. Los hombres y mujeres de ciencia, cuando comienzan como estudiantes graduados, no son juzgados principalmente por su habilidad en los trabajos de laboratorio, ni por su conocimiento innato de temas científicos amplios o restringidos, ni, desde luego, por su ingenio o su encanto personal; se los juzga y se los conoce (o no se los conoce) por sus publicaciones (pág. XIX).

Habrá que recordar que existen varios medios de difusión de conocimiento, sin embargo el de mayor connotación científica es el de revistas arbitradas, denominadas así porque en su categorización y operación tuvieron que pasar por estándares internacionales que permitieron que sus contenidos sean indexados a bases de datos que hagan las veces de repicadores y evaluadores de los temas publicados, de tal manera que a través de sus portales se visualicen sus visitas, citas e interés de lectores hacia sus títulos.

En el proceso de arbitraje de las indexadoras, se toman en cuenta elementos como: (1) la definición de la revista, es decir, el campo profesional de especialización o su contexto inter, pluri o transdisciplinario, de tal manera que las personas que postulan sus artículos evidencien la pertinencia de los suyos con las líneas de interés del registro; (2) las instrucciones a los autores, en las cuales se hace constar las condiciones generales de aplicación, tal cuales son, el tipo de artículos aceptados – reseñas de literatura, empíricos,

metodológicos, teóricos, informes técnicos - , número de personas integrantes, metodología IMRID (introducción, método, resultados, discusión), normas de estilo, entre otros; (3) las políticas editoriales en temas como el tipo de acceso, derechos de autor, no exclusión, archivo digital, código de ética..., antiplagio; (4) el uso de meta etiquetas, cristalizado en los mecanismos utilizados para que a través de títulos, frases o palabras, se encuentren las publicaciones en navegadores; (5) El sistema de arbitraje, en el cual se somete a revisión técnica y de estilos al trabajo para considerar su aceptación para publicación..., entre otros que dependiendo del sitio al cual se desee indexar habrá que cumplir con los requisitos establecidos por cada organización.

Las instituciones indexadoras son variadas y dependiendo del propósito al cual acogen su actividad, implementan diferentes criterios de valoración. Encontraremos organismos como el Directory of Open Access Scholarly Resources; la matriz de información para el análisis de revistas, el sistema regional en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; Global Impact Factor..., en cuyos sitios se describe los requisitos que las revistas deben cumplir para ingresar a sus repositorios.

Al hacer un símil en cuanto a esfuerzos realizados por las revistas para su indexación, con lo esperado en los envíos de trabajos por parte de los autores, se ha implementado sistemas de arbitraje en donde se enfatiza en los criterios para la selección de artículos, el procedimiento de evaluación, la carta de evaluación y la carta de identificación de autores.

En el presente artículo, se describe los parámetros de evaluación de pares utilizados en la revista electrónica Yura: Relaciones internacionales para la calificación de trabajos de investigación.

Materiales y Métodos

Tipología	Categoría	Descripción
Enfoque	Cualitativo	Los indicadores fueron obtenidos de los criterios utilizados en sistemas de investigación y publicación.
Por su finalidad	Aplicada	Las variables serán planteadas como criterios de evaluación de artículos.
Por las fuentes de información	Documental	Se utilizó documentos publicados en sitios web.
Por las unidades de análisis	De laboratorio	En la búsqueda de sistemas internacionales que guíen el proceso de arbitraje.
Por el control de las variables	No experimental	Al ser una propuesta metodológica, no se alterará el uso de las variables.
Por el alcance	Exploratorio	Al identificar dimensiones y temas de interés.
Por el diseño	Transversal	Una propuesta estandarizada.
Cobertura de las unidades de análisis	Escenarios	A ser utilizado en temas varios de la ciencia.

Procedimiento para la recolección de datos	Técnica documental	Lectura de documentos en HTML, Word, PDF.
Procedimiento para el tratamiento de información	Síntesis	Propuesta de temas y o variables a ser utilizadas en la medición.

Resultados

Consideraciones generales

Para la selección de artículos se considerará

1. Trabajos de investigación que cumplan con los siguientes requisitos: (a) Artículos que se acojan a las dimensiones planteadas en la revista y a la contextualización emitida por la American Psychological Association (2010); (b) Informes técnicos; (c) Posters científicos; (d) Entrevistas con contenido científico significativo;
2. Los trabajos de investigación serán sometidos a doble ciego. La revista utilizará el sistema antiplagio iurkund;
3. Los artículos serán sometidos a evaluación externa nacional e internacional (Al menos el 50%);
4. El período de evaluación de un artículo oscilará entre los 15 y 30 días;
5. Una vez que el documento es revisado se establecen los siguientes fallos: (a) aprobado, publíquese; (b) Aprobado con sugerencias, publíquese una vez realizados los cambios; (c) reprobado, no se publica (Yura: Relaciones internacionales, 2017)

No deben ser considerados

1. Editoriales, que constituyan solamente introducción a los temas de la revista, generalmente firmados por el editor;
2. Noticias;
3. Traducciones o reimpressiones;
4. Artículos ya publicados;
5. Editoriales, cartas, entrevistas y diálogos, sin contenido científico significativo, de carácter personal;
6. Resúmenes en general.

Procedimiento de evaluación

En el resumen

1. Se identifica el objetivo general y el alcance de la investigación;
2. Se describe el método empleado;
3. Se resume los resultados;
4. Se especifica las principales conclusiones.

243

En la introducción

1. Se plantea el problema de investigación;
2. Se analiza el marco teórico y / o estado del arte;
3. Se define los criterios de elección del método;
4. Se plantea los objetivos específicos o hipótesis.

En el método

1. Se especifica el modelo de investigación a ser utilizado;
2. Se plantea el enfoque de investigación (Cualitativo, cuantitativo, mixto);
3. Se describe la tipología de investigación (Finalidad, fuentes de información, unidades de análisis, control de variables, alcance, instrumentos de recolección de información, procedimiento de recolección de información, cobertura de las unidades de análisis, procedimiento para tratamiento y análisis de información, cobertura de las unidades de análisis)

En los resultados

Se describe: En estudios de reseña de literatura: Síntesis o meta – análisis; en estudios de casos: Descubrimientos principales; en investigación empírica: Demostración de hipótesis; en artículos metodológicos: Procedimiento propuesto; en artículos teóricos: principios.

En la discusión

1. Se expone principios, relaciones o generalizaciones;
2. Se identifica excepciones o falta de correlación y aspectos no resueltos;
3. Se aclara concordancias con trabajos anteriormente publicados;
4. Se especifica consecuencias teóricas o posibles aplicaciones prácticas;
5. Se puntualiza conclusiones;
6. Se describe las pruebas que respaldan cada conclusión.

En cuanto a estilos

1. Se evidencia el número correcto de páginas y ortografía del documento (Pág. Entre 6 – 18);
2. Se ubica el texto de identificación de autores y el tema en la cornisa del documento;
3. Las tablas, figuras, referencias..., citados en el texto aparecen en el documento;
4. Se verifica listas, párrafos o cifras;
5. Se garantiza la no duplicación de títulos de tablas y figuras;
6. Se verifica el uso y concordancia entre sujeto y verbo;
7. Se comprueba la coherencia de los gráficos (Grosor de línea, versión editable) y la ubicación dentro de una tabla;
8. Se ubica notas generales y específicas en las tablas y gráficos;
9. Se comprueba que el estilo, tamaño, tipo de letra, títulos, viñetas se ajusten a los parámetros establecidos (Times new roman 12; las notas en tamaño 11);
10. Existe uso consistente de texto, notas explicativas y advertencias;
11. Se comprueba el uso consistente de mayúsculas y ortografía;
12. Se corrobora el uso equilibrado de signos de puntuación;
13. El documento tiene secuencia lógica;
14. El documento es redactado en lenguaje de voz apropiado (Global Impact Factor, 2017).

En cuanto a la originalidad

Se comprobó que la investigación es original.

Procedimiento complementario

1. Envío de carta de aceptación de parte del Consejo Editorial;
2. Envío de carta de identificación de autores por parte del autor.

Discusión

Los criterios de aprobación después del proceso de evaluación serán:

- Aprobado, publíquese (Si la evaluación supera el 90%);
- Aprobado con sugerencias, publíquese una vez realizados los cambios (Si la evaluación oscila entre el 80% y 90%);
- Reprobado, no se publica (Si la evaluación es menor al 80%).

Lista de referencias

- American Phisocological Asociation. (2010). *Manual de publicaciones*. México: El Manual Moderno.
- Day, R. (2005). *Cómo escribir y publicar artículos científicos*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Global Impact Factor. (14 de 11 de 2017). *GIF*. Obtenido de <http://globalimpactfactor.com/evaluatiion-method/>
- Ojeda, J., Jiménez, P., Quintana, A., Crespo, G., & Viteri, M. (2015). Protocolo de investigación. (U. d. ESPE, Ed.) *Yura: Relaciones internacionales*, 5(1), 1 - 20.
- Yura: Relaciones internacionales. (16 de 11 de 2017). *yuracomplexus*. Obtenido de yura.website